



Manizales-Caldas, junio 16 de 2026

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

1. Que la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS** con NIT. 890.802.965-3 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Superintendencia De La Economía Solidaria constituida el 15 de diciembre de 1978 según resolución 0491 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, registrado en Cámara de Comercio bajo el Número 199 del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 28 de febrero de 1.997.
2. Que la contabilidad de la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS COODESS** es llevada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 de 2009 y Decretos 2784, 3024 y 3022 de 2013. Los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2025 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T

Esta certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,


MARIA-CIELO MEJIA SERNA
C.C 29.844.010
Representante Legal
COOPERATIVA EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS